



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.994/12

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### EDICTO

D<sup>a</sup>. ARANZAZU SAIZ MARTÍN, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000304/2012 a instancia de D. LUIS GONZÁLEZ BLÁZQUEZ, FELICIDAD GONZÁLEZ BLAZQUEZ, MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BLAZQUEZ, TEODORO GONZÁLEZ BLAZQUEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA.- CASA-VIVIENDA SITA EN CANDELEDA (ÁVILA), EN LA CALLE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA NUM. 20. EL TERRENO O SOLAR TIENE UNA SUPERFICIE DE 77 M2, CONSTANDO DE PLANTA BAJA Y DESVÁN. LA PLANTA BAJA, QUE OCUPA UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 67 M2, SE DISTRIBUYE EN TRES DORMITORIOS, DOS CUARTOS DE BAÑO, COCINA Y CUARTO DE ESTAR, Y TIENE ACCESO A UN PATIO QUE OCUPA EL RESTO DE LO NO EDIFICADO, O SEA, 10 M2. Y LA PLANTA ALTA O DESVÁN, OCUPA UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 77 M2, Y ES TOTALMENTE DIÁFANA.

LINDA: MIRANDO A LA FACHADA, POR SU FRENTE, CALLE DE SU SITUACION; POR LA DERECHA, ENTRANDO, CON JACINTO GONZÁLEZ CORDOBA; POR LA IZQUIERDA CON FULGENCIA DELGADO MORCUENDE; Y POR EL FONDO, CON CRESCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CON DEMETRIO ACOSTA ACOSTA Y CON CARMEN MESA PUENTE.

ESTA FINCA TIENE LA REFERENCIA CATASTRAL URBANA 9278517UK0497N0001RJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a veinte de Noviembre de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.